



Campeonato Nacional Optimist 2025

Gran Prix 6

Campeonato por Equipos

6 de Diciembre 2025

Sede Oficial:

Club de Yates Algarrobo.

Clase participante:

Optimist Timoneles.

Autoridad organizadora:

Club Optimist Chile y Club de Yates Algarrobo.

INSTRUCCIONES DE REGATA

“La notación “DP” en una regla en el IR significa que la penalización por una infracción a esa regla queda a discreción del jurado.”

1. REGLAS

- 1.1. El Campeonato se regirá por las reglas, tal como define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing (W.S.) 2025-2028, las presentes instrucciones de regata, y las Instrucciones de Regata Generales de la Clase Optimist Chile, en lo que sean aplicables. Para las pruebas del Campeonato por Equipos será de aplicación el Apéndice D. Las pruebas serán arbitradas. Se suprime la Regla D1.1 (d).
- 1.2. Se elimina la primera frase de la regla D3.1(d)(3) y se reemplaza por: “Cuando un barco ha infringido las reglas 1 o 2, regla 14 cuando ha causado daño o lesión, o una regla cuando no está en regata, la puntuación del barco puede ser aumentada o media o más victorias pueden ser restadas a su equipo, o bien puede que no se imponga penalización.”.
- 1.3. La regla 40 y el preámbulo de la Parte 4 se modifican como sigue:
 - (a) Se suprime la primera frase de la regla 40 y se modifica por: “Cada competidor deberá usar un dispositivo personal de flotación (PFD) de acuerdo a la regla 4.2(a), asegurado adecuadamente en todo momento mientras esté a flote excepto cuando temporalmente se pongan o quiten ropa.”

- (b) Añadir al preámbulo de la Parte 4, tras “en regata”: “, excepto la regla 40 tal y como se modifica en la IR 1.6. (a)”.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

Los avisos a los competidores serán publicados en Tablero Oficial de Avisos por WhatsApp al cual se accede por el link: <https://chat.whatsapp.com/JS5dQIHUB5s3FxZvMCjvdI>. Adicionalmente, de manera extraoficial se podrá duplicar la información en un TOA físico ubicado fuera de las oficinas de regata del club organizador.

3. CAMBIOS A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1. Cualquier modificación por escrito a las Instrucciones de Regata o al programa, será aprobada por el Oficial de Regatas y publicada en el tablero oficial de avisos al menos 15 minutos antes de la señal de atención de la prueba en que tendrán efecto.
- 3.2. Las instrucciones de regata podrán ser modificadas en forma oral por el Comité de Regatas y/o Árbitros antes de la señal de atención, cuando la bandera L esté desplegada. Es responsabilidad de cada equipo el obtener cualquier instrucción oral. Estas modificaciones también serán comunicadas a los entrenadores a través del canal 78 VHF.
- 3.3. Cualquier cambio al formato de las regatas realizado en el agua y la publicación del cronograma de las regatas subsecuentes será anunciado según lo descrito en la instrucción

4. FORMATO DE LA COMPETENCIA

- 4.1. El evento consistirá en regatas entre equipos de cuatro competidores. Aquellos equipos que cuenten con un quinto integrante deberán elegir, para cada regata, cuáles de ellos participarán, mientras que el quinto deberá permanecer en el área designada para los entrenadores, o en tierra, desde el momento en que se da la señal de atención de la regata en cuestión hasta la finalización de la misma.
- 4.2. El Apéndice 1 muestra el formato pretendido de la competencia. El formato podrá ser modificado durante el transcurso del evento si por equidad y práctica así lo considera necesario el oficial de día, teniendo en cuenta los inscritos, las condiciones meteorológicas, las limitaciones de tiempo y otros factores relevantes.
- 4.3. El Comité de Regatas, puede decidir no correr un “re-sail” si el resultado de aquella prueba no es relevante para el progreso de ninguno de los equipos al siguiente round.
- 4.4. Cada equipo tendrá un color de cinta designado que se mostrarán en el extremo exterior de la botavara.
- 4.5. La cantidad máxima de equipos inscritos será de 8, tendrán un orden de clasificación de acuerdo con el orden del ranking del día anterior de acuerdo con las siguientes pautas:
 - (a) Los equipos se conformarán mediante elección dirigida.
 - (b) El número de equipos será calculado de la división del número de timoneles disponibles para competir entre 4, hasta un máximo de 8 equipos.
 - (c) Determinado este número se formarán cuatro grupos de timoneles de acuerdo con el ranking anual hasta la fecha previa al evento. El primer grupo (mejor ranking) será el de los capitanes. Si hubieran más de 64 timoneles disponibles para competir, se conformará un quinto grupo que serán los suplentes de cada equipo.

- (d) El segundo integrante de cada equipo será escogido por los capitanes de los equipos del segundo grupo. El primero en escoger será el capitán ubicado en el último puesto (peor ranking) y luego el inmediato anterior y así sucesivamente hasta llegar al 1er. puesto del ranking, quien escogerá último.
- (e) El tercer integrante de cada equipo será escogido por los capitanes de los equipos del tercer grupo. El primero en escoger será el capitán ubicado en el puesto medio y luego el inmediato anterior hasta llegar al 1er puesto, posteriormente seguirá escogiendo el último puesto y seguirá hasta llegar al inmediato posterior al capitán del puesto medio. A modo de ejemplo, si fueran 16 equipos, el orden de elección sería así: 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9.
- (f) El cuarto integrante de cada equipo será escogido por los capitanes de los equipos del cuarto grupo. El primero en escoger será el capitán ubicado en el puesto inmediato posterior al capitán del puesto medio, siguiendo de manera decreciente hasta llegar al último puesto, posteriormente escogerá el 1er. puesto y seguirá hasta llegar al capitán ubicado en el puesto medio. A modo de ejemplo, si fueran 16 equipos, el orden de elección sería así: 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.
- (g) El quinto integrante de cada equipo (suplentes) será escogidos por los capitanes de los equipos del quinto grupo. El primero en escoger será el capitán ubicado en el puesto 1, seguido por el 2do. y así sucesivamente hasta llegar al último. A modo de ejemplo, si fueran 16 equipos, el orden de elección sería así: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.
- (h) Se entiende que no se considerará entre los elegibles a los timoneles que, al escoger los equipos, se sepa que no van a participar.

4.6. En caso se inscriban menos de 16 equipos, se dejarán en blanco las ubicaciones de mayor puntaje. Las regatas se disputarán en el orden numérico que aparece en la grilla, salvo indicación en contrario desde la lancha del comité de regata.

5. PROGRAMA

5.1. Sábado 6 de diciembre de 2025 a las 11:30 horas.

6. BANDERAS DE CLASE

6.1. La bandera de clase será de color blanco con el logo de la Clase Optimist.

7. ÁREAS DE REGATA

7.1. El área de Regata se encontrará en la bahía de Algarrobo. (Apéndice 2).

8. RECORRIDO

- 8.1. El diagrama del Apéndice 3 muestra el recorrido, incluyendo los ángulos aproximados entre las piernas, el orden y el lado por el que deben pasarse las marcas.
- 8.2. El Comité de Regatas podrá mover las marcas del recorrido. No será de aplicación la regla 33. El hecho de que el Comité de Regatas mueva una marca no será fundamento para un pedido de reparación. Modifica la regla 60.1 (b).

El recorrido no será acortado. Esto modifica la regla 32.

9. MARCAS

9.1. Las marcas serán las siguientes:

- (a) Marcas 1, 2, 3 y 4 → Cilíndricas naranjas.
- (b) Marca de babor línea de partida y llegada → Cilíndrica amarilla.

9.2. Las marcas de partida y llegada serán un barco del Comité de Regatas y una marca conforme 9.1.

10. PARTIDA

10.1. Las regatas se iniciarán de la siguiente manera:

Señal	Min. Antes de la salida	Señal Fónica	Señal Visual
Atención	3	Uno	Despliegue bandera de clase
Preparatoria	2	Uno	Despliegue bandera "P"

Un minuto	1	Uno	Remoción bandera "P"
Partida	0	Uno	Remoción bandera de clase

Esto modifica la regla 26.

10.2 La línea de partida estará delimitada por un mástil enarbolando una bandera naranja en la marca de salida de estribor y la marca en el extremo de babor.

10.3 Cuando se haga una llamada individual, la bandera X se mostrará un máximo de 1 minuto. Modifica la regla 29.1.

10.4 El número de regata y las letras nacionales de los equipos que partirán serán mostrados en la popa de la embarcación del comité de regatas antes de la señal de atención. El anunciar el número de regata de esta manera, deja sin efecto cualquier comunicación, programa o instrucción anterior. El comité de regatas podrá sacar del cronograma de regatas publicado una regata y largarla en un momento posterior.

10.5 [DP] Los barcos podrán acercarse a la línea de partida sólo después de que el número de regata y las letras nacionales de su equipo hayan sido mostradas. Los barcos que terminan una regata deben volver al área de espera o a tierra directamente, manteniéndose claros de los barcos en regata o cuya señal de atención haya sido desplegada.

10.6 El límite de barlovento del área de espera estará señalizado por boyas cilíndricas inflables pequeñas.

11. LLEGADA

11.1 La línea de la llegada estará delimitada por un mástil enarbolando una bandera azul en la marca de estribor de la línea y la marca de llegada en el extremo de babor.

12. TIEMPO LÍMITE Y ANULACIONES

12.1 El tiempo máximo para cada regata será de 20 minutos.

12.2 El Comité de Regata podrá abandonar una regata por cualquier razón. Modifica la regla 32.

12.3 Una anulación podrá ser señalada oralmente por el comité de regata y/o los árbitros.

Las regatas anuladas podrán ser vueltas a largar; si se hace, la señal de atención será realizada lo antes que sea prácticamente posible. Modifica la regla 32 y las señales.

13. ARBITRAJE Y BANDERAS

13.1 Las regatas serán arbitradas de acuerdo a lo indicado en el Apéndice D, pero con las modificaciones de estas instrucciones. Algunas regatas podrán tener más árbitros que otras, según la decisión del Jefe de Árbitros.

13.2 La bandera roja que se requiere para protestar deberá estar atada al competidor, su ropa o PDF (dispositivo de flotación personal) de manera que quien protesta pueda estirar su brazo con la bandera en la mano. Para señalar una protesta, la bandera deberá mostrarse desde una posición oculta a una posición donde el barco protestado y los árbitros puedan verla fácilmente.

14. PROTESTOS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

14.1. Para protestas y pedidos de reparación que no se encuentren en el listado de la regla D2.2, los competidores deberán informar a un árbitro o al comité de regatas en la primera oportunidad razonable en el momento de terminar. Los árbitros darán audiencias a protestas o pedidos de reparación en el agua, cuando ello sea apropiado.

14.2. El tiempo límite de protestas para los competidores, es dos minutos luego de terminar y para el Comité de Regata o Jurado es de 60 minutos luego de que el último barco termine la última regata del día.

14.3. Una audiencia puede ser denegada si el resultado de la misma no influye en el progreso hacia el siguiente round. Modifica la regla 63.1.

14.4. Cuando sea necesario hacer una audiencia en tierra, el horario de la misma será publicado no más tarde de 30 minutos después del tiempo límite de protestas.

14.5. Las decisiones del jurado serán finales según lo indicado en la regla 70.5.

14.6. Las infracciones a las reglas de clase no serán fundamento para una protesta de un barco. Modifica la regla 60.1(a). Las penalizaciones para estas infracciones serán a la discreción del jury.

15. FORMATO COMPETENCIA

15.1 Ver Anexo.

16. SEGURIDAD

16.1 Los competidores que necesiten ayuda deberán indicarlo soplando un silbato o haciendo señas con su remo o un brazo. El Comité de Regata se reserva el derecho de asistir a un competidor que, según su criterio necesita asistencia, sin tener en cuenta los deseos del competidor. Esto no será fundamento para una reparación. Modifica la regla 62.1(a).

16.2 Cuando el Comité Regatas enarbola la bandera V con señales sonoras repetidas, todos los barcos oficiales y de apoyo estarán a la escucha en el canal VHF del comité de regatas, 69 para las operaciones de búsqueda y rescate.

17. REEMPLAZO DE EQUIPO

- 17.1 No será autorizado el reemplazo de equipo dañado o perdido sin la aprobación por escrito del Comité Técnico. Estos pedidos deben ser presentados a la primera oportunidad razonable.
- 17.2 La substitución de equipo dañado o perdido podrá ser autorizada siempre y cuando se haya cumplimentado el formulario correspondiente en la Oficina de Regata y el tanto el equipo dañado como el sustituto hayan sido inspeccionados por el Comité Técnico.
- 17.3 Si el reemplazo del equipo se realiza en el agua entre regatas, ambos equipos, el dañado y el sustituto deberán presentarse al Comité de Técnico al finalizar las regatas del día. La sustitución del equipo estará sujeta a la aprobación del Comité Técnico dada retrospectivamente.

18. [DP] CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN

- 18.1 Un barco o equipo puede ser inspeccionado en cualquier momento para verificar el cumplimiento de las Reglas de Clase, Aviso de Regata o las Instrucciones de Regata.
- 18.2 Las siguientes penalidades estándar podrán ser aplicadas sin audiencia: infracción de menor grado: 1 punto, infracción intermedia: 3 puntos, infracción grave: 6 puntos.

19. [DP] EMBARCACIONES DE APOYO

- 19.1 Los botes de apoyo estarán a disposición del Comité Organizador, el cual reasignará los mismos a los equipos participantes. Esta asignación se hará de acuerdo al número de botes disponibles y el número de equipos participantes. La asignación será anunciada en la reunión de entrenadores.
- 19.2 Los botes de entrenadores permanecerán anclados dentro del área de espera designada mostrada en el Apéndice 2 a menos que por razones de seguridad el comité de regatas o los Árbitros den una orden diferente.
- 19.3 La penalización por el incumplimiento del párrafo 15 del Aviso de Regata y/o esta instrucción de regata del párrafo 23.2 puede resultar en la descalificación del equipo asociado con el bote infractor u otra penalización a la discreción del Jurado.
- 19.4 Es aconsejable que cada entrenador lleve a bordo un radio VHF operativa.

20. PREMIOS

- 20.1 Se entregarán premios según lo indicado en el Aviso de Regata.

21. DECLARACIÓN DE RIESGOS

21.1 Los competidores y equipos de apoyo participan en la regata bajos su cuenta y riesgo. Ver regla 3 “Decisión de regatear”. La navegación a vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y por lo tanto inherentemente incluye un elemento de riesgo. Al tomar parte en el evento, cada competidor y su adulto responsable están de acuerdo y reconocen que:

- (a) Son conscientes del inherente elemento de riesgo que envuelve este deporte y acepta la responsabilidad de la exposición de ellos mismos y su barco a tal riesgo inherente mientras toman parte en el evento.
- (b) Son responsables de su propia seguridad, de su barco y de cualquier otra propiedad, sea a flote o en tierra.
- (c) Ellos aceptan la responsabilidad por toda lesión, daño o pérdida de cualquier magnitud causadas por sus propias acciones u omisiones.
- (d) Su barco está en buenas condiciones, equipado para navegar en el evento y ellos están en buen estado físico para participar
- (e) La provisión de un equipo de dirección de regatas, barcos de rescate y otros oficiales y voluntarios por el organizador del evento no les releva de sus propias responsabilidades.
- (f) La provisión de cobertura por embarcaciones de rescate está limitada a dicha asistencia, particularmente en condiciones de tiempo extremo, a como se pueda dar en la práctica en esas circunstancias.
- (g) Es de su responsabilidad estar versado en los riesgos específicos de la sede o del evento, cualquier regla o informaciones producidas por la sede o evento y atender a cualquier reunión de seguridad del evento.

22. DERECHO A USAR NOMBRES O IMAGEN

Al participar en este campeonato, el competidor concede automáticamente a la Autoridad Organizadora derecho a perpetuidad a usar y mostrar a su discreción, cualquier imagen, (foto o filmación) grabada o en vivo (televisión) u otra reproducción de él o ella durante el campeonato, y de todo el material relacionado con el mismo, sin compensación alguna.

APÉNDICE 1 - FORMATO DE LA COMPETENCIA

Se conformarán 6 equipos divididos en dos zonas.

GRUPO A: Amarillo, Azul, Rojo

GRUPO B: S/color, Rojo-Amarillo, y Rojo-Azul

En cada zona correrán todos contra todos para establecer un orden de clasificación para establecer las semifinales.

Semifinal 1: 1º Grupo "A" Vs 2º Grupo "B"

Semifinal 2: 2º Grupo "A" Vs 1º Grupo "A"

Los ganadores de las semifinales competirán por el primer puesto mediante el Sail Off de 3 regatas, o mediante una regata simple está sujeta a la disponibilidad de tiempo a criterio de la Comisión de Regata.

Flight A

R1 Amarillo Vs Azul

R2 S/color Vs Rojo-Amarillo

Flight B

R3 Amarillo Vs Rojo

R4 S/color Vs Rojo-Azul

Flight C

R5 Azul Vs Rojo

R6 Rojo-Amarillo Vs Rojo-Azul

Flight D

R7 Semifinal 1: 1º Grupo "A" Vs 2º Grupo "B"

R8 Semifinal 2: 1º Grupo "B" Vs 2º Grupo "A"

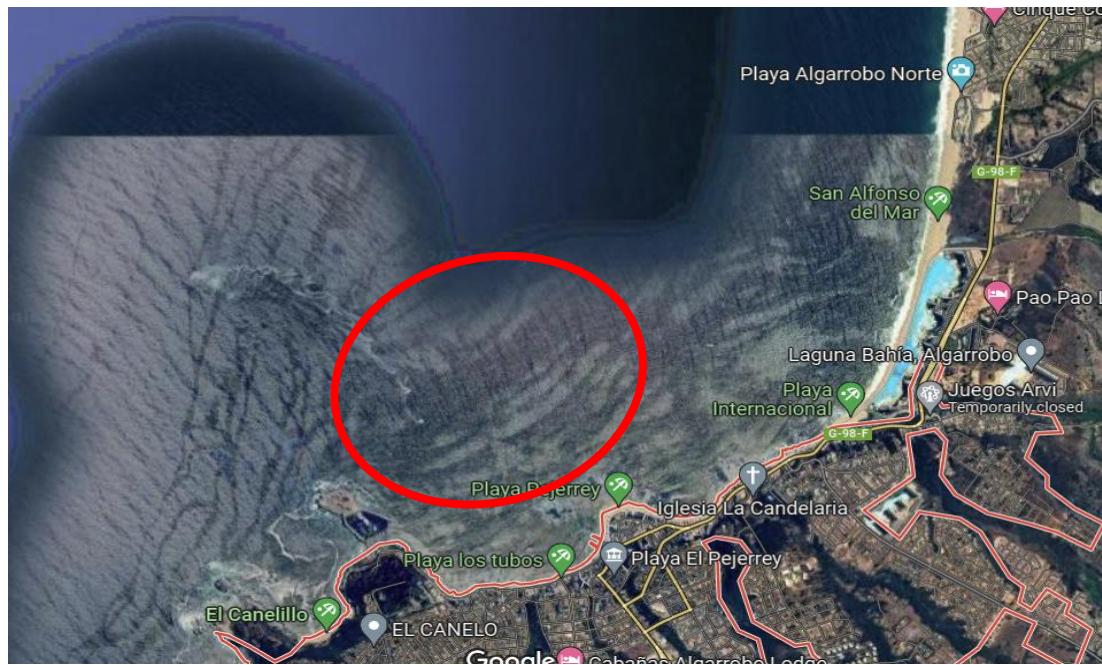
Flight E

R9 Final: Ganador Semifinal 1 R7 Vs Ganador Semifinal 2 R8

R10

R11

APÉNDICE 2 - UBICACIÓN DEL ÁREA DE REGATA



APÉNDICE 3 – RECORRIDO

APÉNDICE 3 – RECORRIDO

